

de la misma manera; tal es este episodio de la epopeya.

Veamos como: todos entran donde está Don Quijote, menos Dorotea que se ruboriza ó avergüenza por las circunstancias del caso: y aparece Don Quijote con *el bonetillo del ventero* (del sentido comun aficionado á libros de Caballería), *en la cabeza*; y con *la manta con que atormentaron á Sancho, de escudo*, es decir, con altos pensamientos en ayuda del pueblo; y al desnudo, dando voces y cuchilladas á diestro y siniestro, esto es, protestando con toda claridad y con todas sus energías, contra el gigante que imperaba en el reino Micomicon, esto es, contra lo que se leía, el colosal error que en aquella sociedad dominaba. Y acontece 1.<sup>o</sup> que choca con los pellejos de vino, que son los intereses del ventero, esto es, con los ideales elevados pero convenienzudos y platónicos que se plegaban al modo de ser de aquel tiempo: y que naturalmente se ponen estos en contra de él, y son por eso su principal enemigo, y lo acometen poniendo en alarma á todos y en tal modo á Sancho, al pueblo, *que estaba peor despierto que su amo durmiendo*; 2.<sup>o</sup> que continuaba dormido á pesar de los golpes del ventero, y solo despertó, pero sin darse cuenta de su situación, por los cubos de agua fria, los desengaños que le suministra el barbero, en cuyo estado se hincó

de rodillas delante del cura (á quien toma por la señora de sus ideales), el cual riéndose del suceso y acompañado del barbero, dió con Don Quijote en la cama otra vez y lo dejó dormido; 3.º que pudo con esto continuarse la lectura de la novela: donde se verifica, que un día alarmado Anselmo por los excesos y abusos de Leonela, se arma nuevamente el conflicto y acaba de una manera desastrosa: la entidad en que se gozaba la razón *se huye con las mejores joyas que tiene y algunos dineros á un monasterio*; la tendencia racionalista muere en una batalla y la tendencia á la armonía, se alejó á su vez de Florencia, *desesperado á su parecer del cielo que la cubría*, y dejó la vida en manos del dolor que le causó su impertinente equivocación. Y así el raciocinio y el saber bajo sus dos formas, huyen y mueren, y únicamente Leonela, las pasiones y el vicio, quedan en Florencia.

Tal es el hecho y tal es el fin, cuya síntesis es, que las entidades representadas por Anselmo y Lotario, vivían dichosos hasta que surgió el ideal ó modo que representan Camila y Leonela; y que por unirse á Camila ambos en estrecha dependencia, se establece un *modus vivendi* poco decoroso, enervador y deprimente, de que protesta con mucha energía Don Quijote víctima de los intereses creados que lo maltratan, y de



los deseos del poder civil que le dan frios desengaños y le turban el conocimiento, y finalmente de las burlas del clero que en compañía del gobierno le sugetan y relegan al olvido del sueño, y anulan su acción; por último que por los vicios y desórdenes de Leonela sucede una catástrofe, cuya consecuencia es que el ideal Camila se retira á un claustro, y la razon limitada y la razon absoluta desaparecen, quedando únicamente en Florencia triunfante el desorden y el vicio.

Ahora bien ¿cabe que Anselmo sea en el ánimo de Cervantes la razon limitada y amorosa? sí, porque San Anselmo, gran razonador, gran polemista, gran filósofo, es notado entre los Padres de la Iglesia por los trabajos que hizo para demostrar que todas las exigencias de la razon se llenaban por el Pontificado. ¿Cabe que Lotario sea representación de la razon absoluta? sí, como sus aficiones á la investigación, lo mucho que racionaba y la semejanza de su nombre con el de Lutero indican. ¿Cabe que Camila y Leonela fueran elegidas por Cervantes, en representación del Pontificado temporal? sí, porque, en primer lugar, las mugeres en el DON QUIJOTE son siempre como vamos viendo, representación de ideales; y en segundo lugar porque encajan aquí para desempeñar, como realizado y en función, el

papel que asignaba Grisóstomo á Marcela; y en tercer lugar porque salvando todos los respetos y ateniéndonos á juzgar sobre las opiniones de Cervantes y sus simbolismos, respecto de estos nombres, no cabe duda que ha sido un desencanto (él le llamaba en sus simbolismos camel.. a) el proclamado fin de la monarquía y de la virtud universal que pretendió realizar el Pontificado temporal; y en cuanto á Leonela no se puede dudar cuan semejante es este nombre á los Leones, gloria y prez de ese Pontificado.

Y siendo así, y pudiendo haber sido esa la significación de esos nombres, en la doble acción que se viene desenvolviendo en este libro, esta enseñanza está clara. No quiero ni debo yo detenerme á desentrañarla, puesto que cada uno ha de percibirla segun sus especiales conocimientos en la anagógica profundidad con que Cervantes la trata.

La cuestión es muy difícil por eso mismo de que es esencialmente anagógica, y limitándome yo al estado de los conocimientos y de las necesidades actuales, debo decir, que Cervantes no atribuye, ni presiente, los males que padezca el mundo en el orden religioso, á los principios que informan y constituyen la Iglesia Cristiana, sino al principio de la teocracia que germinó en ella como en todas las religiones del universo, enamoró á la razón y se impuso á los go-

biernos y á las conciencias, en perjuicio de la paz, de la virtud y del progreso humano.

En efecto: en el CAPÍTULO II, dijo Cervantes con respecto á las relaciones que debe mantener la religión con la sociedad, que cree necesario que la Iglesia sea independiente del Estado; y ahora en este CAPÍTULO analizando las relaciones que puede tener con la razon, ha deducido, que mientras ella ejercita su actividad intelectual en el orden espiritual y moral, hay paz y dicha y andan á una las voluntades; más cuando traspasando esos límites la fija en las cosas terrenales todo lo descompone y aniquila.

De donde se deduce que en opinión de Cervantes, la religión, no debe ser un Poder organizado para tratar de lo temporal, sino una Ciencia sublime y activa del conocimiento de Dios, lo perfecto absoluto, espiritual, y moral, y eterno; que en concepto de Cervantes la obra social, política y civilizadora del Pontificado, no solo no ha sido un portento de importancia y de transcendencia, sino que ha sido un fracaso, y que para realizar ese fin, necesita ser menos gobierno y más religión, menos inspección y más sabiduría, menos cuerpo y más espíritu, menos posibilista y más moral, menos material y coercitiva y más espiritual y caridad: intérprete de los misterios del cielo, encar-

gada de mantener en las evoluciones del progreso la comunicación del espíritu humano, con el espíritu divino, para sustentar con la razón las buenas ideas.

Posible es que haya candorosos que ignorando la historia del Pontificado Romano, juzguen de atrevimiento inaudito el atribuir á Cervantes estas ideas ¡como si Cervantes no supiera tan bien como Castelar que lo ha escrito en la época de su madurez, «que el siglo noveno en cuyos primeros años se fundara el poder temporal de los Papas, trájoles tal cúmulo de guerras civiles, de sublevaciones armadas, de desacatos y blasfemias, de violencias increíbles y de intervenciones extrañas en asuntos propios, que parecía la corona temporal unida á la tiara pontificia una causa de irremediables debilidades y una cadena de tristes servidumbres»;..... y que si bien lograron al fin los Papas conseguir una grandeza real, fué «pasando durante los siglos noveno y décimo por una de las épocas más tristes, más vergonzosas y más terribles que recuerda en sus páginas la historia», en tal manera que «cánsase la pluma de escribir y la atención de estudiar todas las desventuras sobrevenidas á los Pontífices en estos siglos!»..... ¡Como si Cervantes ignorase el fundamento que tenían aquellas terribles predicaciones y viriles invectivas del virtuoso

dominico sacrificado en Florencia, contra los vicios de la Iglesia, y que no copió por respeto y consideración á las creencias!..... ¡Como sino fuera posible que el grandioso talento de Cervantes, le permitiera ver el..... malogro, en lo que iba á parar toda aquella grandeza del Pontificado material, que él combatía aquí!

¡Ah! que Cervantes pudo decir estas cosas, no cabe duda, la cuestión estriba en saber si las dijo, y esa es la misión de la crítica; en que se puede entrar y yo entro, porque aquí no se trata para nada del dogma, sino de maneras controvertibles porque son del dominio de la historia.

## CAPÍTULO SUPLEMENTARIO

El periodo de la historia elegido por Cervantes en esta epopeya para desarrollar sus concepciones y sus enseñanzas, es indudablemente el más culminante de ella, no solo bajo el punto de vista de las grandezas materiales de la nación, sino principalmente con relación al sentimiento que inspira y vivifica las instituciones, alma y vida de la verdadera grandeza de la patria.

Creose entonces la Inquisición con fines gubernamentales, se creó tambien el ejér-

cito permanente como brazo ejecutor del que gobierna, y la monarquía, que desde el campo de Montiel era fuerza organizada para mantener en equilibrio todos los elementos de vida nacional, comenzó á ser el criterio que disponía de ellos á su arbitrio; y el derecho ya no fué la razon sino la voluntad del gobierno como muy gráficamente mostró el Cardenal Cisneros desde los balcones de palacio en Medina: y en ese terreno las cosas, más ó menos tarde, todo habia de plegarse á la voluntad del Rey y del Clero.

En este nuevo ciclo de nuestra historia, las condiciones personales del monarca habian de serlo todo, y las grandes miras de nuestra política, necesitarían el marchamo de la aduana sacerdotal, para poder pasar.

Esto era matar los gérmenes de grandeza en que se desenvolvía la civilización Cristiano-Arábica, que aportaba al progreso todos los elementos de civilización que había en el mundo; y era por consiguiente funesto segun la teoría que Cervantes estaba desenvolviendo; pero como sin embargo ya por la fuerza viva anterior, ya por las superiores condiciones personales de Fernando V, no se tocaron inmediatamente esos resultados, quiso Cervantes evitar esta contradicción á su poema, é hizo este capítulo á manera de inciso para explicar:

- I porqué, á causa de las grandes condiciones personales del monarca, se evitaron los desastres que con este nuevo modo de ser de la monarquía, amenazaban á la patria, y aun se podría realizar la grandeza de las alianzas y las conquistas:
- II pero, como era necesario proceder de un modo contrario á ese modo de ser de la monarquía, para realizar de una manera transcendental y permanente, los grandes ideales, la verdadera grandeza, de nuestra patria.

I.

Prosigamos: acto continuo de esto, el ventero el sentido comun, que estaba á la puerta de la venta, avisó á los demás, *aquí viene una hermosa tropa de huéspedes, si ellos paran aquí gandeamus tenemos;..... vienen á caballo á la gineta con adargas y lanzas y todos con antifaces negros, y junto con ellos una mujer vestida de blanco, así mesmo cubierto el rostro..... Y oyendo esto Dorotea (las fuerzas vivas del pais) se cubrió el rostro; y Cardenio (el amante de la ciencia) se refugió en el cuarto de Don Quijote; y sucede que cuando llegaron, el cura preguntó á uno del séquito que gente sea esta, y uno respondió, solo sé que muestra ser muy principal, especialmente aquel que*

*tomó en sus brazos á la señora, y esto digo porque todos los demás le tienen respeto y no se hace otra cosa más que lo que él ordena y manda. Y la señora ¿quien es? dijo el cura, tampoco lo sé porque en todo el camino no la he visto el rostro, suspirar si la he oido muchas veces y dar gemidos que parece que en cada uno dellos quiere dar el alma. ¿Y habeis oido nombrar á alguno de ellos? prosigue el cura. No por cierto, respondió el mozo, porque todos caminan con tanto silencio que es maravilla; no se oye entre ellos más que los sollozos de la señora y sin duda tenemos creído que ella vá forzada donde quiera que vá.*

Así en estos términos, con estos rasgos tan característicos y tan terminantes, representa Cervantes á la monarquía personal y teocrática de la inquisición, que se fundó en España por los reyes católicos, despues de la reconquista: un poder fuerte y esplendoroso, que aviva las esperanzas del sentido comun de la época, marcha encubriendo su faz, no consiente nada que ella no ordenara ó mandase, inspira temor á las fuerzas vivas del pais, hace refugiarse en la atmósfera ideal á los partidarios del saber, despierta gran curiosidad en el clero, se viste por los Cardenales Mendoza y Cisneros con los colores de la Iglesia, y en fin, retiene muda y aprisionada á la ciencia.

Mientras tanto el espíritu redentor encarnado en Don Quijote duerme. Y suce le lo siguiente: cuando Dorotea, las fuerzas vivas del país, ve el estado en que está Lus-cinda, la ciencia, *se llegó á ella y movida de natural compasión la dijo: ¿que mal sentís señora mía, mirad si es alguno de quien las mugeres suelen tener uso y experiencia de curarlo, que de mi parte os ofrezco una buena voluntad de serviros.* El rey entonces dijo á Dorotea: *no os canseis señora en ofrecer nada á esta muger porque tiene por costumbre de no agradecer cosa que por ella se hace; ni procureis que os responda, sino quereis oír alguna mentira de su boca.* A lo que responde presurosa la ciencia: *Jamás la digo, antes por ser tan verdadera y tan sin trazas mentirosa, me veo ahora en tanta desventura, y desto vos mismo quiero que seais el testigo, pues mi pura verdad os hace á vos ser falso y mentiroso.*

Al oír estas razones Cardenio exclama desde su escondrijo: *Válgame Dios ¿que es esto que oigo? ¿que voz es esa que ha llegado á mis oídos?* La ciencia á su vez se conmueve y se levanta toda sobresaltada al oír estos gritos y se encaminó al aposento del espíritu redentor, donde estaba escondido Cardenio como ya se ha dicho, *lo cual visto por el caballero, el Rey, la detuvo sin dejarla mover un paso teniéndola fuertemente asida*

*por las espaldas*: con los esfuerzos se caen á ambos los antifaces con que traian cubierto el rostro y descubrió ella *una hermosura incomparable y un rostro milagroso*, y se deja ver el Rey tal como era en la persona de Don Fernando, con lo que viene la cuestión de lo general á lo particular y se acaba de precisar perfectamente la situación de la monarquía en tiempo de Fernando V el católico.

Al verle en esa situación respecto de la ciencia, Dorotea las fuerzas del país, cae desmayada, acude el cura y al descubrirla el rostro para auxiliarla, la conoció el Rey, Don Fernando. Cardenio que oyó el efecto del desmayo salió de su escondite y al verse, todos quedaron mudos y suspenses: *callaban todos y mirábanse todos* dice el texto. Al fin rompió el silencio Luscinda, la ciencia, hablando á D. Fernando desta manera: *dejadme llegar al muro de quien soy hiedra, al arrimo de quien no me han podido apartar vuestras importunaciones, vuestras promesas, ni vuestras dádivas, etc.....* Entonces Dorotea *se levantó y se fué á hincar de rodillas á los pies de D. Fernando, y derramando muchas lágrimas le comenzó á decir: si ya no es, señor mio, que los rayos deste sol que en tus brazos eclipsado tienes, te quitan y ofuscan los de tus ojos, repara que yo soy aquella labradora humilde á quien*

*tu por tu bondad quisiste levantar á la alteza de poder llamarse tuya..... y te entregó las llaves de su libertad, dádiva de tí tan mal apreciada etc., etc... un largo y precioso discurso con el estilo de aquel otro tan notable de Marcela que vimos en el CAPÍTULO II y que vá encaminado á demostrar y persuadir de que el rey debe dejar en libertad á la ciencia para que ame á los que la profesan vocación, y debe enderezar sus miras á las fuerzas vivas del pais que en el adoran, y á quien está enlazado, y con quien está en dependencia por naturaleza..... ¿porqué por tantos rodeos dilatas de hacerme venturosa en los fines como me hiciste en los principios? dice el texto..... No des mala vejez á mis padres, pues no lo merecen los leales servicios que como buenos vasallos á los tuyos siempre han hecho; y si temes que te denigras por ocuparte en esto, piensa que lo que verdaderamente enaltece al hombre es la virtud, y si esta á tí te falta negándome lo que justamente me debes, etc..... quieras ó no quieras yo soy tu esposa, testigo es la obligación que hiciste, (la firma que pusiste dice el texto) y cuando todo esto falte,..... en la mitad de tus alegrías, se turbarán tus mejores gustos y contentos.*

Añádese á esto que, Cardenio tenía también cogida á Luscinda y no quitaba los ojos de D. Fernando con determinación de

*defenderse y ofender, aunque le costase la vida*, si viera en Don Fernando algun movimiento en su perjuicio; y que todo es ante el compadrazgo del cura y el barbero y el bueno de Sancho Panza que *á todo habían estado presentes*; y resulta una situación verdaderamente crítica, que corresponde fielmente á la que se había creado en España por el nuevo modo de ser que introdujeron en nuestras leyes usos y costumbres los Reyes Católicos al centralizar en su autoridad la fuerza de todos los elementos de la nación.

La gran habilidad política de aquel inteligente monarca, está perfectamente retratada por la eficacia de su gestión y la facilidad con que domina sus pasiones y corrige con su poderoso talento los desmanes y satisface á todos: *venciste hermosa Dorotea, venciste porque no es posible tener ánimo para negar tantas verdades juntas*, dice, y aunque le cuesta mucho dejar en libertad á Lusinda, como *tuvo en él más fuerza la razon que el apetito*, Cardenio queda por verdadero dueño de Lusinda y fué todo satisfecho en sus justos y legítimos términos.

Y así acaban aquellos sucesos que como los del *Curioso impertinente*, llevan la acción principal de la novela, aunque no tienen de comun nada con la caballería

andante, porque conviene así al poema. Y explicado así, como con un hombre tan superior, no hay posibilidad de instituciones malas (á diferencia de lo que sucede ahora, donde instituciones que tal y como están en las leyes debieran ser salvadoras; resultan por el modo de practicarlas los que mandan, coincidiendo con la ruina y la impotencia de la patria); y explicado así, como el hecho de haber salvado D. Fernando con su talento y alteza de miras 1.º *aquel intrincado laberinto en que se había metido tan á pique desperder su crédito* y 2.º el grave y mal caso que á todos había sucedido, no puede usarse como un argumento en contra de su doctrina, dice, que Luscinde y Cardenio se hincaron de rodillas *dándole gracias por la merced que les había hecho*, que Dorotea *no se podía asegurar si era soñado ó no el bien que poseía*,..... que la venta fué el cielo donde tuvieron fin todas las desventuras que amenazaban..... y que todos estaban contentos y gozosos, excepto Sancho, el pueblo, que fascinado con las esperanzas que le habían hecho concebir el cura y el barbero, del reino Micomicon, creía que todo le venía por el suelo; y dice en fin, como influido Don Fernando por el cura que le contó á su modo las locuras de Don Quijote y todo lo que venían haciendo con él, y también por Cardenio y Dorotea que estaban en

aquel entonces de acuerdo con el cura, se hizo D. Fernando á pesar de sus excelentes cualidades solidario de los proyectos del cura en contra de Don Quijote.

Y no alterándose los términos del problema, pudo continuar desenvolviéndose la cuestión doctrinal de la epopeya.

## II.

La política que se debe hacer en el extranjero.

### CAPÍTULO XXXVII AL XLIII DEL TEXTO.

La llegada del Cautivo da lugar á que se desenvuelva una preciosa alegoría, con la que se propone dictar Cervantes los fines políticos y sociales que debemos realizar en el extranjero.

Lo primero que debe notarse es que ya no es el cura quien lo dirige todo, sino que es D. Fernando quien toma la iniciativa y promueve este asunto, (*Don Fernando rogó al cautivo le contara el discurso de su vida, porque no podia menos de ser peregrino y gustoso viniendo en compañía de Zoraida, dice el texto*), y que dijo el Cautivo, que haría gustoso lo que se le mandaba, lo cual conviene perfectamente á la significación de los personajes en escena.

Y empieza á contar el Cautivo que su padre tenía *tres hijos* y que era de condición *gastador y dadivoso*; y que para confortar su casa, evitando su ruina, les dió giro conforme los usos aconsejados por la discreta experiencia, segun decía un refran: *Iglesia, Mar ó Casa real*; con lo que al uno le encaminó *por las letras*, Iglesia, á otro *por la mercancia*, mar, y al otro *por servir al rey en la guerra*, casa real: y él se fué al ejercicio de las armas, el segundo á las indias, y el tercero *dijo que quería seguir la Iglesia*. Y dice que esta familia compuesta de la base y estos tres elementos, se llamaba Viedma y que era de las montañas de Leon.

La condición del padre tan en armonía con el caracter español; la importancia que el reino de Leon tuvo al formarse la nación española, juntamente con que, Viedma, Bizma es un confortante compuesto de una base con tres elementos, el aguardiente sustancia de vigor y fuerzas, el incienso y la mirra que se emplean en las Iglesias, y otros ingredientes menudos del comercio, en analogía á lo que ha dicho que sucedía en España en que la familia como elemento confortante del pais no tenían más que esas tres salidas, las armas, la Iglesia y el comercio menudo en América, nos dan á conocer lo que son estos términos con que va á hacer esta alegoría.

Ahora bien, del que marchó á América, tan solo dice el texto que fué quien hizo mayor cantidad de dineros y que socorria á su padre, pero que no venía por España, y fué por tanto, hombre completamente perdido para la patria; del que quiso seguir la Iglesia, nos le presenta con una aparente contradicción, pues aparece magistrado pero, es el fin de ella que, resulta padre de Doña Clara (la ley) la cual como veremos despues decide sobre las aspiraciones de D. Luis (D. Luz, el derecho) y así esta aparente contradicción, es un giro que sirve para decir que, el clero era en realidad el dueño de las leyes del pais; y del que se hizo militar *como más fuerte y de más altos pensamientos* se manifiesta que combatió en Italia, en Flandes y por fin contra los turcos, y como fué á parar al Africa aun contra su voluntad, y como trajo de allí una muger hija de un moro rico y principal *de cuyas inmensas riquezas ella tenía la llave*, esto es, un ideal de los moros *venida á la tierra para mi gusto y para mi remedio*.

Y resulta así que analizando Cervantes los gérmenes que hay en la sociedad española, despues de manifestar lo que cada uno alcanza en la sociedad, expone en primer lugar, que los militares aunque de más fuertes y altos pensamientos, por más que comprometan la vida en cien combates,

aun cubriéndose de gloria, resultan pobres y maltratados para sí; que se enriquecen los que siguen el comercio; y que los que siguen la Iglesia llegaban *con el favor de Dios y un poco de diligencia* á todo género de puestos y á ser los dueños del país; en segundo lugar, que los que siguen el camino de las Américas y el camino de la Iglesia son elementos que restan, y los que van al Africa suman elementos para España, esto es, que en América se realizan riquezas y en Africa Ideales; que América nos gastará nuestra sangre y Africa nos dará la suya. Esto es, que el porvenir de nuestra nación está en Africa. Que es conforme al testamento de los Reyes Católicos.

¿Pero como debemos conducirnos para lograr ese beneficio? La mucha extensión que va llevando este libro y el deseo de no hacerlo pesado, así como la facilidad que ya puede tener el lector acostumbrado á discurrir hasta aquí con la clave de las alegorias, de las metáforas y las paradojas, me mueve á ser breve, y á hacer el trabajo sintético, cuyo resultado es, que este porvenir de España se verificará por medio de los militares, pero no tomando el camino de la fuerza y de la matanza y de las victorias, sino como consecuencia de la superioridad moral del cristianismo y de una conducta caballerosa: no imponiendo nuestras creencias, sino res-

petando los de los demás; no aprovechán donos de sus riquezas sino utilizándolas para redimirlos de la ignorancia y del aislamiento en que están; no encerrándonos en fórmulas absolutas de la fé, sino arrojándonos al raciocinio y huyendo de la intransigencia para salvar las circunstancias y hacer el maridage de las dos razas para la libertad de ambas. Tal es la enseñanza; y como esto no lo podía hacer la monarquía tal y como había sido constituida por los Reyes Católicos y sus consejeros los dos grandes Cardenales Mendoza y Cisneros, Cervantes nos dice en ella dos cosas: la 1.<sup>a</sup> cual es el fin á que hemos de encaminar nuestra política extranjera para llenar nuestro bien y nuestra misión en el mundo; la 2.<sup>a</sup> que aquella monarquía no podría realizar jamás la misión verdadera y los fines verdaderamente permanentes y transcendentales que ha de satisfacer nuestro pais en el mundo de la civilización y del progreso.

Que esto no es ilusión de mi mente encariñada con ese fin, sino expresión fiel del pensamiento de Cervantes se prueba, sin más que descifrar el simbolismo del texto. En efecto, no entra el militar en Africa con arrogancias sino vencido y prisionero; no es el militar favorecido entre todos los otros que allí estaban ni por su belleza, ni por su distinción, ni por su saber, ni por su reli-

giosidad, *sino por que ninguno me ha parecido caballero sino tú*; no fueron causa de este favor ni fantasías de la imaginación, ni espíritu pasional, sino el convencimiento de la superioridad de *Lela Marien*, esto es, del Ideal cristiano; y esto no como lo representan los clérigos que allí también en Argel había prisioneros, sino el militar cristiano que pinta Cervantes, esto es, los que no se envanecen ni se imponen por esta superioridad, ni menosprecian las creencias extrañas, sino que toman el nombre de Alá en sus labios y lo juntan con el de María (*Alá y Marien su madre, sean tu guarda, decian*); los que correspondían á los favores tomando los usos de los moros (*en señal de que lo agradecemos hicimos Zalemas á uso moro*); los que no repugnaban el trato con los renegados sino que los solicitaban (*determiné fiarme de un renegado*), en conformidad con el texto, que no presenta aquí á estos con el estrecho concepto de perjuros, ni con el caracter degradante de miserables, sino en el de hombres que forzados por imperiosa necesidad, templan sus convicciones y siguen abrigándolas en su pecho, y son hombres de bien; en fin, los que no se disputan las riquezas que dá la mora para especular con ellas, sino para salvarla.

Y nótese que para lograr este resultado es un renegado, de esos cual se ha dicho,

quien hace el principal papel, el cual para realizar ese gran pensamiento, no solo hace que se entiendan y concierten las dos razas, sino que las salva: lo que expresa el texto, diciendo, que no faltaban allí quien se ofrecía y prometía con toda puntualidad, pero no fué aceptado, *por que la experiencia habia mostrado cual mal cumplian los libres*, esto es, los independientes, los afiliados á una de las dos escuelas, *las palabras que daban en el cautiverio*; y que *determinamos de ponernos en mano de Dios y del renegado*; y que en efecto este desempeñó su misión.

Y es de notar tambien que cuando el Cautivo entró en el jardin de la mora á buscar su fruto, lo hace invocando título de amigo, y que unos *soldados turcos que entraron tambien y andaban cogiendo la fruta aunque no estaba madura, se volvieron por donde habian venido*: y que habiendo recaído la conversación sobre Francia y España, el Ideal moro despierta en el español, espíritu de recelo hacia Francia: *¿No será mejor esperar á que vengan bajeles de España que no de Francia?* dice. En fin, que fué siguiendo los consejos del renegado, cuya significación queda puntualizada, bajo la dirección del renegado, *haciendo de guia el renegado*, como se venció á los que podían oponerse; y que fué hablando una len-

gua mista que todos entendían, como se salvaron todas las dificultades.

Tenemos pues en estas páginas consiguado, que España debe pensar para realizar su verdadera grandeza, en llevar al Africa su acción confortante, pero que esto no se ha de hacer con las tendencias que la monarquía fundada en el siglo XVI representa, imponiendo la religión, ya por la intransigencia del clero, ya por la violencia de las armas como hicieron en lo antiguo el Cardenal Jimenez en Oran y en lo moderno el arzobispo D. Bienvenido en Santo Domingo y los frailes y los jesuitas en Filipinas, sino concertando la acción militar con la superioridad del cristianismo sin forzar la conciencia, para librar aquella raza de las tinieblas del error y para ganar sus voluntades por medio de la tolerancia y de los bienes que la producimos.

Para completar esta idea que era una paradoja en tiempo de Cervantes, pone como pronunciado por Don Quijote entre la narración del Cautivo, el maravilloso discurso de las armas y las letras, explicando como debe ser el ejército; y como sucedida la aventura del oidor, D.<sup>a</sup> Clara y D. Luis, en que afirma como debiera ser la justicia; y continuando el rastrillado, torcido y aspado hilo, dice Cervantes, que este resultado no se ha de obtener sin lucha, que expresa, por

la que se verifica al apoderarse del bajel, y por la que hay entre Zoraida y su padre, en fin por la que tiene lugar con los franceses; y respecto á la primera dice, que fué pequeña gracias á las astucias del renegado; y respecto á la segunda, hace una tiernísima escena puramente simbólica, reflejo exacto de la que se produce en todos los pueblos religiosos en casos semejantes: *Ah infame moza y mal aconsejada muchacha*, dice rabioso y desesperado el que simboliza la intransigencia en este caso *¿adonde vas ciega y desatinada en poder destes perros, naturales enemigos nuestros? Maldita sea la hora en que yo te engendré, y malditos sean los regalos y deleites en que te he criado*, prosiguiendo en esta tesitura y rogando á Alá que los destruyese y acabase; mientras que llena de sentimiento por tanta obstinación y fanatismo, dice el símbolo de la conversión, *plega á Alá, padre mio, que Lela Marien que ha sido la causa de que yo sea cristiana, ella te consuele en tu tristeza. Alá sabe bien que no pude hacer otra cosa* etc..... escena que termina el incomensurable talento de Cervantes, de una manera interesantísima y preciosa, quedando abandonado el intransigente en el fingido cabo llamado de la *cava rumia* que quiere decir *mala muger romana* (la Caba por quien se perdió España) quedando así aislado y perdi-

do allí en aquella roca petrificada *por quien se perdió España* cuando nos dieron los moros la libertad de conciencia, el que representa á los moros que la rehusan ahora cuando los españoles la invocan..... mientras marchan *en popa* los que la aceptan, llenos de riquezas y de esperanzas y empujados por el viento de la dicha que hasta *nos quitaba el trabajo de remar*. Por último respecto á la tercera dice que se aparecieron unos *corsarios franceses que hacen á toda ropa*, y que preguntaron, y que como no les respondiesen, soltaron dos piezas de artillería que echaron á pique la barca y esto fué causa de que se perdieran en el fondo del mar parte de los bienes que llevaba Zoraida y de que otra parte fuera á manos de los franceses. Y señalado este peligro que el porvenir nos ofrece en la misión que debemos realizar en el extranjero, acaba Cervantes diciendo como arriban al fin á la pelada España; y el asombro y estupor y alarma que causaron *á un pastor* (y ya sabemos lo que este significa) *que hallaron al pie de un alcornoque y que con grande reposo y descuido estaba labrando un palo*, y que comenzó á huir dando los mayores gritos del mundo; y como se hicieron lugar en el ánimo de los *caballeros* que hallaron despues, uno de los cuales era pariente de otro de la comitiva por lo que desechado el

arma del pastor, los habían puesto en condiciones de llegar hasta allí.

Y concluye diciendo como se ofreció Don Fernando á los cautivos, que si *querían volverse con él, haría que su hermano los apadrinase, y él por su parte haría que pudiesen entrar en su tierra con el autoridad y comodo que á sus personas se debia, y que el cautivo no quiso aceptar ninguno de esos liberales ofrecimientos:* con lo que deja consignado, no solo cual ha de ser el objetivo de nuestra política y cual el modo de realizarla y cuales los inconvenientes y peligros que tenía, sino que no era aceptable para esos fines aquella monarquía.

Y así acaban estos sucesos en los que ni el caballero andante ni los libros de caballerías hacen papel alguno, ni tan siquiera están mencionados para nada, como sucedió en los del *Curioso impertinente* interrumpidos por Don Quijote dando tajos y cuchilladas, por lo que se podrían consideraar como verdaderamente impertinentes estos sucesos aquí, en el sentido literal, sino fuera que como remate de ellos dice el texto que: *Allí Don Quijote estaba atento sin hablar palabra, considerando estos tan extraños sucesos, atribuyéndolos todos á quimeras de la andante caballería:* demostrando que son verdaderos los juicios que venimos haciendo.

## COMPLEMENTO AL CAPÍTULO III.

### La cuestión militar.

#### CAPÍTULO XXXVII Y XXXVIII DEL TEXTO.

Estando en esto de los fines que debe realizar nuestro país en el extranjero, despertó Don Quijote, y ante la ciencia y las fuerzas vivas del país, el sentido común, la Iglesia, el clero y el pueblo y la monarquía, vestido con todas sus armas, á la hora de la cena, y hallándose por indicación de todos en la cabecera de la mesa Don Quijote, momento solemne á imitación de otro el más sublime entre los cristianos, y que sin duda pone aquí Cervantes para marcar la importancia y el alcance de este hecho, pronunció Don Quijote el maravilloso discurso sobre las armas y las letras, exponiendo Cervantes su teoría sobre lo que debe de ser el ejército. Y dice como síntesis de ella: *no hay que dudar que este arte y ejercicio, excede á todos aquellos y aquellas que los hombres inventaron. Quitenseme delante los que digieren que las letras hacen ventaja á las armas, que les diré sean quienes fueron que no saben lo que dicen.* . . . . .

. . . Alusión clara y evidente á Marco Tulio Ciceron, muy acreditado filósofo, muy elocuente orador, muy conspicuo político, pero

que por no saber gobernar hizo perder á Roma, para siempre, el gobierno de la República!, y que decía, á propósito de esto, *Cedant arma togæ*; contra lo que opone Cervantes: que Ciceron no supo lo que dijo, y que por el contrario el proverbio es, *Armis toga cedat*, porque la institución militar es la primera y principal entre todas las instituciones humanas (sin hablar de las divinas, *fin tan sin fin que ningun otro se le puede igualar*).

*Las letras dice Cervantes con lealtad, tienen por objeto poner en su punto la justicia distributiva, y dar á cada uno lo que es suyo y hacer que las buenas leyes se guarden, fin por cierto alto y generoso y digno de alabanza; pero no de tanta como merece aquel á que las armas atienden. Y para justificar este dicho expone dos razones de muchísimo peso, una que con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se despojan los mares de corsarios, se sustentan las leyes..... y si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquias, las ciudades, los caminos de mar y tierra (todo) estarian sugetos á confusión; otra porque alcanzar alguno á ser eminente en letras, le cuesta tiempo, vigiliass, y otras cosas á estas adherentes; más llegar uno á ser buen soldado le cuesta todo lo que al estudiante, en tanto mayor grado, que no tiene*

*comparación, porque á cada paso está á pique de perder la vida, que es equivalente á decir: porque en las carreras civiles con una regular aplicación y un regular entendimiento pueden todos los hombres que quieran, desempeñar sus oficios bien, pero en la carrera militar no solo se necesita la virtud de la valentía y de la abnegación en mayor grado, sino que por acaecer multitud de casos imprevistos y de momento, se necesitan cualidades especiales para resolver con acierto sobre grandes y transcendentales intereses de vida ó muerte..... ¡razones que no tuvieron en cuenta ni Ciceron ni los que como él piensan, y así ha salido ello!*

¿Más como pudo ser esto? ¿Como es posible que Cervantes que hizo de los militares de su tiempo comparaciones tan denigrantes como las de las manadas de carneros, los eleve ahora en el orden de sus ideas al punto de ponerlos por encima de todos los pensadores y filósofos que sostienen y garantizan la alta política y la alta moral del Estado?

Entre las razones con que justifica Cervantes esta preeminencia de las armas, cita los conocimientos científicos (táctica, estratégica, matemáticas, física, historia, geografía, química, mecánica, etc.) que son necesarios para constituir y organizar los ejércitos y llevarlos á la victoria, en beneficio

de la civilización y de la patria, conocimientos que no desmerecen ciertamente de los que demandan las otras carreras del Estado; y cita las virtudes que necesitan, para soportar los trabajos y privaciones que sufren ya por el riesgo de perder la vida á que estan constantemente expuestos, ya por la imposibilidad de adecuadas recompensas á tanta abnegación, en lo que son superiores á todas las otras carreras del Estado; y pone en fin, estas cortas frases: el ejército no es *oficio de ganapanes*, porque eso que llamamos armas los que las profesamos encierran *los actos de fortaleza, los cuales piden para ejecutarlos mucho entendimiento.....* las cuales han pasado desapercibidas ó mal comentadas por todos los criterios que de esto se ocuparon, pero que son á manera de modesta violeta oculta por frondoso follage, el motivo principal y fundamento verdadero de la belleza y alcance que hay en su pensamiento, pues expresa con ellas una idea de excepcional transcendencia, á saber, que el ejército necesita estar poseído de la virtud de la FORTALEZA: esto es, que no deben formar parte del ejército los que atentos á mejorar su posición ó su fortuna, se ven arrastrados por la indiferencia y piensan y sienten y engordan de cualquier manera, sino los que sean capaces de sentir y practicar la firmeza de resolución para el bien y la enérgica resis-

tencia al mal: esto es, que los militares tienen la obligación de saber distinguir lo que se puede mandar, y lo que se debe obedecer.

Por otra parte Cervantes, no hace la apología de las armas, porque sean necesarias para la humanidad en el bien que aportan á los adelantos científicos, ni porque aprovecha la guerra al derecho, ni porque exalta las virtudes y resulta por todo ello instrumento de civilización, como dicen los que razonan; ni porque sea un medio de justicia ó un instrumento de Dios que nos hace así expiar nuestras faltas como dicen los que solamente creen, sino porque *el fin de la guerra es la paz*, concepto sublimísimo que yo no he visto ni he oído en los que le precedieron ni en los que le han sucedido, tal como él lo explica, diciendo, 1.º que esta paz es la que da gloria á Dios *en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*, no la paz de la imposición, que hace descender á Dios al servicio de nuestras conveniencias sino la que trajo Jesús al mundo cuando pedía libertad para predicar, y amor al prójimo para vivir, y dijo: *mi paz os doy, mi paz os dejo, paz sea con vosotros*; 2.º reinachando que *esta paz es el verdadero fin de la guerra*.

Es que Cervantes que fustigó sin piedad á los militares sin ideales, que desdeñan el sentir con la patria, y que obedecen ciegamente al Gobierno aunque mande contra

razon y contra derecho, cree que los militares no deben ser instrumento de la voluntad egoista de los Gobiernos, sino órganos del deber patrio, movidos por la obligación de distinguir, para sacrificarse por el bien y resistir al mal. Es que Cervantes que no solo combate sino que denigra con epitetos depreciativos, á los que se encierran en esa fórmula convenienzuda y egoista de servir á los gobiernos constituidos, dice, que por el contrario el deber de los militares ha de ser altruista, manteniendo la libertad de conciencia y el amor al prójimo para que haya gloria á Dios en las alturas, y paz entre los hombres de buena voluntad, y hasta previniendo con sus armas, si es preciso, los arrebatos y las violencias del que sea quien sea, pretenda imponer por la fuerza, el derecho, la honra, la hacienda y la patria de los demás, esto es, impidiendo con sus armas 1.º que nadie se arrogue el derecho de legislar y disponer sobre los derechos naturales y comunes al hombre; 2.º que nadie se mantenga en el poder, sea con la fuerza, sea con la corrupción, en perjuicio de los altos intereses de la patria..... Es que Cervantes cree que el Ejército más que fuerza del Estado á disposición del Gobierno, ha de ser la sangre y el nervio del Estado, causa de su fuerza ciertamente, pero causa también que influye en el criterio y la voluntad del Es-

tado para vigorizar sus energías y sus honrados sentimientos; y sostiene, y defiende, eso que en el lenguaje de ahora se llama el derecho de insurrección.

De este modo el sistema de Cervantes sobre el Ejército, se muestra en armonía y obedeciendo al sistema liberal y cristiano de paz que viene desarrollando para formar una sociedad, donde no se puedan supeditar ni los sentimientos de la conciencia ni las reglas del poder á los caprichos de la voluntad personal; y donde funcione el mecanismo social de manera que resulten imposibles la tiranía de la soberbia y la de los intereses de escuela, y donde por el contrario vivan todas estas sosegadas y tranquilas en el camino de la propaganda, en el ejercicio de la razón, para que germinen y fructifiquen la verdad, el progreso y el bien. . . . .

. . . . . Donde el ejército no sea el Gobierno, pero no secunde ni mantenga á los Gobiernos que en el orden religioso atentan contra los hombres honrados y los sacrifican á sus conveniencias ó á sus ideas, como hicieron los Griegos con Sócrates, los judíos con Jesús, y nuestros antepasados con los judíos y moriscos á quienes no solo quemaron sus libros científicos, sino que los forzaron á expatriarse ó los quemaron á ellos también; ni á los que en el orden político social, entronizan la tiranía sea la del palo, sea la de ama-

ños, concupiscencias y corrupciones que es mucho peor..... Donde no se dicten desde los cuarteles los Gobiernos, pero donde no se excluyan sistemáticamente de estos, con arteras maquinaciones de militarismo, á los militares cuyas virtudes y circunstancias, dice Cervantes que, llevan en el comercio de la vida la factura mejor..... Donde no sea regla de autoridad, la rigidez de la disciplina militar; pero donde no se imponga la disciplina del compadrazgo de políticos arteros que apelan á la voluntad nacional, y la detentan con todo genero de coacciones y atropellos; que invocan la libertad, y la impiden por la acción de los tribunales que prenden y arruinan aunque absuelvan; que pretenden exaltar el derecho, y corrompen con el favor á los jueces y sugetan los tribunales al caciquismo; que quieren engrandecer la instrucción, y pagan mezquinamente á los maestros; que aspiran á realzar al ejército, y castran sus iniciativas y sus virtudes; y que para ensalzar la buena administración, multiplican los empleos á fin de acrecentar el número de los interesados en sostenerlo..... creando por esos medios á la sombra de hipócritas linsongeras apariencias, y de ideales nobles pero quiméricos, tormentosos y bestiales apetitos que sofocan el entusiasmo y ahogan el patriotismo en los que mandan, fuerzan á pasividad y letal

irercia á los que obedecen, y sumen al pais en una realidad abyecta, con lo que pueden impunemente repartirse el Gobierno de la nación, y gozar de ella, esos políticos arteros y sin pudor, que la explotan y la escarnecen.

Esta teoria de Cervantes, de considerar la institución militar la más preciada y distinguida de todas, está ciertamente en pugna, mejor dicho, es completamente contraria á la que hoy prevalece; y es natural, porque este pais donde se ha llegado al extremo de premiar la constancia, la virtud y el honor militar con el nombre de San Hermenegildo, mal ciudadano, mal hijo y mal príncipe militar (pues que se sublevó contra su padre y contra su rey con tanta pertinacia y en circunstancias tales, que no le hacían fuerza, y él quería hacerla á su rey á su patria y á su padre), cae de lleno verdaderamente bajo las censuras de Cervantes. Pero debe observarse que por una parte, el mismo San Isidoro honra y gloria de la Iglesia y de España calificó duramente la conducta de San Hermenegildo, llamándole tirano; y por otra parte, que las grandezas de las naciones han ido siempre paralelas al predominio en el Estado del elemento militar, y que la decadencia ha surgido en cuanto prevalecieron las tendencias de los sacerdotes ó de los filósofos. Así lo comprueban: 1.º las naciones Asiáticas estancadas en cuanto se sobrepusieron

los sacerdotes; y el pueblo judío que fué esencialmente teócrata y estuvo siempre dominado; 2.º las repúblicas de Grecia y Roma vencedoras de Persia y de Etruria, y grandiosas por la exaltación del Ejército y de la libertad de pensar, pero que sucumbieron cuando dominaron en ellas los letrados, los filósofos y los sacerdotes; 3.º el imperio Romano dueño del mundo y en la cúspide de su poderío, cuando el título más preciado de ciudadanía era el ser militar, y hallaban todas las filosofías y todas las religiones adeptos libremente en Roma, pero decrepito y decadente cuando el Emperador y el Estado se vieron impuestos por los filósofos, los letrados y los obispos, que hacían aquellas estériles discusiones bizantinas; 4.º el mismo imperio Cristiano de Occidente en su mayor auge con Carlo-Magno y Carlos I, reyes esencialmente guerreros, y que utilizaron el Pontificado ó fueron contra el Pontificado; y en fin nuestra misma Patria según ya se demostró en las páginas 17 y 18, 123 á 127 y otras: todo lo cual es en apoyo de la opinión de Cervantes, corroborada además por ejemplos recientes que estamos presenciando hoy: 1.º en Alemania y Francia confiada aquella en su poderío militar, esta en los auxilios de la Iglesia y del Papa; 2.º con China y el Japon dominada aquella por sus usos sacerdotales, animado este por

el espíritu militar, y verificándose en ambos casos, ahora como siempre, que las virtudes, el comercio, la cultura y el bienestar de los pueblos, corren siempre parejos con la buena disposición y el poder nacional militar; 3.º en fin con nosotros mismos, porque ciertamente que hay hoy una grandísima reacción en beneficio y predominio del clero, á tal punto que por todas partes se levantan conventos y monasterios, y ciertamente, que jamás hemos visto tan sumisos ni tan alejados del Gobierno á los militares como ahora, pero ciertamente tambien, que hay que remontarse á los tiempos de D. Rodrigo y de Carlos II, para hallar situación tan grave é impotente: el país dá en su pasividad y letal inercia lo que le piden, pero jamás han sido tan estériles 200.000 soldados españoles, ni ha pasado un gobierno español por circunstancias tan..... aflictivas digámoslo así, en el mundo de la diplomacia. Y al fin y cabo ¿para qué? para que la nación se hunda sin remedio, sino cambiamos de manera. ¡Ah! quizá sea tiempo todavía, pero ¡por Dios! que se vea que es preciso cambiar de una manera muy radical el sistema, si las enseñanzas de Cervantes son ciertas.

Como fin de todos los beneficios que Cervantes cree proporcionar á la sociedad, con esta doctrina liberal y cristiana que muestra, dice para terminar sobre el Ejército (que él

como acaba de verse crea la más importante de todas las instituciones humanas) que este sistema tiene un inconveniente, único pero gravísimo, el cual dimana de la misma libertad: en el orden de lo civil, los abusos que se hagan de ella, el peligro que resulta de que prevaliéndose hombres viles, de la libertad que se les otorga, puedan herir y conmovier y perturbar á distancia, á mansalva, á las entidades fundamentales y representativas del bien; y en el orden de lo militar, el peligro de que usen en su provecho las armas aquellos á quien la patria se las confía, y hagan imposible el sistema.

Para desarrollar esta profunda idea, toma por término de comparación á la pólvora y á las armas de fuego: Cervantes no podía ignorar los inmensos beneficios que el descubrimiento de la pólvora y el uso de las armas de fuego han producido á la humanidad, no solo por las industrias que han creado y lo que han contribuido científicamente á los adelantos, sino por el hecho de haberse economizado con ellas muchísima sangre en los combates; y sin embargo de esto que Cervantes no podía ignorar, dice: *Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquellos endemoniados instrumentos de la artillería, á cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio*

*de su diabólica invención con la cual dió causa para que un infame y cobarde brazo quite la vida á un valeroso caballero:.....* es que este concepto es aplicable al don precioso de la palabra, y al sistema de la libertad y de la crítica y á este criterio que ha preconizado él. *Y así prosigue diciendo, considerando esto, estoy por decir que en el alma me pesa de haber tomado este oficio temeroso de si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido etc.* esto es, de si por esta razon, por el uso y el abuso de la libertad de discurrir, se hará imposible ese sistema. *Pero haga el cielo lo que fuese servido, añade, que tanto seré más estimado, si salgo con lo que pretendo, cuanto á mayores peligros me he puesto que se pusieron los caballeros andantes de otros tiempos: lo cual es equivalente á decir, pero sea lo que Dios quiera: las ideas que sustento han podido ser mantenidas con menores riesgos por la monarquía personal, pero aunque por causa de la libertad y de la crítica ofrezca ahora más dificultades que en otros tiempos, así á pesar de esto la mantengo, y así la quiero, bajo la garantía de ese concepto que he mostrado de lo que debe ser el Ejército.*

El es la doctrina: la obediencia debida, la obligación de distinguir, y el deber de refrenar al que, sea quien sea, atente contra

el derecho de los demás, según queda explicado.

## COMPLEMENTO AL CAPÍTULO VI.

### La cuestión jurídica.

#### CAPÍTULO XLII AL XLVI DEL TEXTO.

La llegada á la venta de un oidor, nombre con que se denominaba entonces á los que oyen y sentencian las causas, esto es, á lo que llamamos hoy magistrados, que viene con su hija y antes de uno que la sigue, dá lugar á sucesos que sirven para tratar de la justicia. En efecto:

Llámase el oidor Viedma, bizma, emplasto; llega de noche y viene en carruage, esto es, oculto á la vista y á la luz; trae escolta de algunos hombres á caballo, que denotan su poder; infunde su nombre tal miedo ó consideración que *turba á la huésped*, y los venteros ofrecen, *nos saldremos de nuestro aposento para acomodar á vuestra merced*; viene en compañía de una hija de diez y seis años, *tan bizarra, tan hermosa y tan gallarda que á todos puso en admiración su vista*; y por último, por consecuencia de su llegada á la venta, se verificó *lo que ya estaba ordenado*, que todas las mugeres y todos los hombres durmieran por separado; *y así fué conten'o el oidor.*

La hija se llama Clara, y al verla Don Quijote la llama *adalid y guía de las armas y de las letras, y dice que se la deben abrir y manifestar no solo los castillos, sino apartarse los riscos y abajarse las montañas para dalle acogida; y salen á verla y á recibirla Luscinda, Dorotea y Zoraida que la dieron la bien venida; pero D. Fernando, Cardenio y el cura, hicieron más llanos y unas cortesés ofrecimientos.*

Y el que la sigue que se llama D. Luis, es un *joven aragonés que andaba al estudio, que vivía en la corte frontero de la casa del oidor, que comunicó con Clara á través de las telas y celosías de las ventanas de su padre, que tiene la misma edad que ella y se enamoró y se dió á conocer de ella, con señas que la hacía de juntarse, y que á la vez la enamora de manera que ella sin saber lo que me quería, alzó un poco el lienzo ó la celosía, de las ventanas de su padre, y se dejó ver toda.* Por fin que desde entonces la sigue á todas partes, en aquellos momentos, *disfrazado en hábito de mozo de mulas, tan al natural, que si ella no le trugera tan retratado en el alma, fuera imposible conocerle.*

El cuadro sale perfecto: El magistrado es padre de la ley, que debe ser Clara; y D. Luis, D. Luz, que es el Derecho, va detras de ellos disfrazado de mozo de mulas, que

es un buen emblema de como andaba entonces el derecho.

Pero la exposición es todavía más completa en el texto. He aquí como los hechos se desenvuelven: de todos los ideales que están representados en la venta, es Dorotea las fuerzas vivas del país, quien más se interesa é identifica con doña Clara, la ley, y quien la llama la atención ó despierta para que escuche al derecho. Este es marineramente de amor y vá siguiendo á la ley, *bella y resplandeciente estrella que desde lejos descubro*, y que le encubren, las nubes de recatos impertinentes y de honestidades contra el uso, cuando más verla procura; y aunque no tiene esperanza de llegar á puerto, lucha con los imposibles, para ello. La ley se inquieta, *llora y solloza al oír la hermosa voz del derecho* y se queja á Dorotea, las fuerzas vivas del país, porque la despierta, diciendo, *que el mayor bien que la fortuna podia hacerme por ahora, era tenerme cerrados los ojos y los oídos para no ver ni oír á ese desdichado músico*; y abrazándola estrechamente para que no la oiga Luscinda la ciencia, la cuenta como cada vez que vé al derecho, *ó le oigo cantar, tiemblo toda y me sobresalto temerosa de que mi padre le conozca y venga en conocimiento de nuestro deseo*. Dorotea que no quiere perder el gusto que recibe de oír al que canta, la dice,

*espera que venga el nuevo día que yo espero en Dios de encaminar de manera vuestros negocios que tengan felice fin.* Todo lo cual constituye una bellissima alegoría descriptiva de los magistrados, de la ley y del derecho ante las fuerzas vivas del país, en aquel tiempo.

Mientras esto pasa en la venta, y están allí congregados y contentos los demás elementos de la vida social tan magistralmente descriptos, y surge la solución ó el remedio, Don Quijote que procura todo lo provechoso, honesto y deleitable que hay en el mundo, *celoso del gran tesoro de hermosura que en aquel castillo se encerraba*, esto es, contentísimo de aquella coyuntura en que están juntas todas aquellas doncellas que son ideales concebidos por él como preciosas concreciones de sus ideas, salió fuera á hacer la centinela para que algun gigante enemigo suyo no interviniera en aquellos elementos de perfectibilidad social, y los malograrse; á cuyo fin pide á su Dulcinea el medio de salvarlos, y que le ayude en aquella empresa en que tantos peligros corre de su voluntad, tan solo por ser util á la humanidad.

Es entonces cuando D. Luis canta, esto es, cuando tambien el derecho vela, y cuando Dorotea despierta á Clara, y conmovida por los anhelos del derecho y de la ley,